

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 315 QUILLON, jueves 30 Marzo 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): ABURTO SANHUEZA BARBARA ESTEFANIA Y OTROS

LA SUMA DE \$:35.218.106

Y SON: TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PLANILLA MUNICIPALIDAD : 3/2017 (LIQ. 2), PAGO DE REMUNERACIONES MES DE MARZO DE 2017, DEL PERSONAL DE INTEGRACION, ADSCRITO AL DAEM, FINANCIADO CON FONDOS DE INTEGRACION

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION CUENTA

DEBE HABER RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

